



UNIDAD III



UNIDAD III: RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Objetivos

- Conocer los alcances de la responsabilidad en el ejercicio profesional.
- Analizar situaciones que ante la falta de responsabilidad profesional configuran delitos.
- Valorar la importancia de resguardar el secreto profesional, tanto del odontólogo como sus colaboradores.
- Valorar odontología como profesión humanista al servicio de la comunidad.
- Comprender la importancia del registro y emisión de documentos inherentes a la praxis profesional.

Contenidos

- Responsabilidad. Concepto. Moral, ética, jurídica, disciplinaria, administrativa y contable.
- La proyección del odontólogo en la sociedad como educador y generador de salud en el marco de las conductas éticas y su compromiso como profesional universitario.
- Interpretación y valoración del perfil del odontólogo establecido en el plan de estudios de nuestra facultad.
- Responsabilidad profesional. Concepto. Antecedentes históricos y jurídicos. Figuras y elementos constitutivos del delito de responsabilidad profesional. Sanciones. Códigos penal y civil.
- Mala praxis. Esencia y prevención de la misma. Iatrogenia.
- Asfalología. Distintos tipos de seguros.
- Secreto profesional. Concepto. Distintas formas. Resguardo. Justa causa. Elementos constitutivos de la violación del secreto. Disposiciones legales. El secreto profesional y la actividad de los colaboradores del odontólogo.
- Historia clínica odontológica. Importancia legal.
- Receta. Valoración jurídico legal.

Introducción

La responsabilidad profesional es siempre individual y personal. Cada una responde por sus acciones u omisiones y en el ámbito de sus competencias.

Error Profesional: Es la conducta profesional inadecuada que supone una inobservancia técnica capaz de producir un daño a la salud mediante impericia, negligencia, inobservancia, imprudencia. Desde el punto de vista jurídico introduce la noción de culpa y sanción. El error es considerado como falta. Es inexcusable el error que denota culpa grave, y también el que denota culpa media o leve.

Denotar: Significar, indicar (significa objetivamente)

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE INDIVIDUAL



- a) Lea el caso presentado (Caso Clínico N° 1)
- b) Piense a qué tipo de delito de la responsabilidad profesional se refiere y justifique su respuesta.



- c) Analice la situación y justifique si puede o no tratarse de “mala praxis”.

CASO CLÍNICO (resolución individual y grupal)

Caso Clínico N° 1

En una oportunidad se presentó en la sala de primeros auxilios de la asistencia pública, un paciente, quien deseaba hacerse una extracción dentaria en forma inmediata. Si bien ella estaba indicada, llamó la atención la impaciencia y el apuro para que ésta se realizara. En la anamnesis el paciente había negado padecer enfermedad alguna que fuera impedimento para efectuarla.

A los pocos minutos de colocar la anestesia troncular en el maxilar inferior, el paciente comenzó a moverse incontroladamente. Se lo ató de inmediato al sillón para evitar que se golpeará.

Bajo control médico y superado el episodio, el paciente confesó ser epiléptico y que había guardado silencio por temor a que no se le hiciese la extracción ya que coincidía con un fin de semana y tenía temor de quedarse sin atención odontológica. (Extraído del libro “Odontología Legal y Práctica Forense”. Dra. Elida briñón. Ed. Punzón. Bs.as. 1984. Capítulo 1, pág.35).

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE GRUPAL



- a) En relación al Caso Clínico N°1. Reunidos en tres grupos - Un grupo estará a favor del profesional; otro a favor del paciente y el tercer grupo intentará equilibrar las dos posiciones-.

Discutan: ¿Por qué el paciente niega su enfermedad?

Redacten otro final ¿cómo terminaría el caso si por imprudencia no se hubiera acomodado correctamente al paciente en el sillón odontológico?



- b) **CONSENTIMIENTO INFORMADO: Formularios**

Discutir en grupo el concepto del Abog. Fabian Vitolo: “Lo más negativo de los formularios de consentimiento es que fácilmente los profesionales caen en la trampa de creer que lo único que se necesita es lograr que el paciente estampe su firma sobre el formulario para tener un consentimiento valido”.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE INDIVIDUAL



- a) Lea el Caso N°2
- b) Determinar si se trata de algún tipo de delito de responsabilidad profesional.



- c) Analizar si se pueden identificar todos los elementos constitutivos del delito de responsabilidad profesional y responder si se puede afirmar que se trata de un caso de mala praxis.



CASO CLÍNICO (resolución individual y grupal)

Caso Clínico N° 2

“Un profesional prescribe a un paciente un tratamiento penicilínico prolongado, para lo cual receta una serie de ampollas de acción lenta.

Antes de hacer el tratamiento realiza el test dérmico de intolerancia, el cual resulta negativo, por lo que inicia el tratamiento a razón de una ampolla cada veinticuatro horas.

Cumplidas las veinticuatro horas de la segunda inyección, vuelve a comunicarse con el paciente con el mismo resultado. Entonces ya prescribe con toda seguridad para que el paciente continúe con la serie penicilínica recetada.

Pero, el paciente, a la cuarta inyección hace una reacción de sensibilización que incluso puede poner, aunque excepcionalmente, en peligro su vida”.

(Extraído de Riu, Jorge v. En el libro “Odontología Legal y Práctica Forense”.

Dra. Elida briñón. Ed. Punzón. Bs.as. 1984. Capítulo 1, pág.47).

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE GRUPAL



- a) Reunidos en grupos y luego de leer Caso Clínico N°2 debatan y presenten sus conclusiones sobre el mismo. (¿Mala praxis o iatrogenia?).



- b) Realicen un cuadro comparativo entre ambos conceptos.



- c) Discutan que hubiera pasado si el profesional no hubiera realizado el “test dérmico”. ¿Podríamos haber hablado de culpa?

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE GRUPAL



- d) Para finalizar, respondan: ¿es este un caso culpable o inculpable? Justifiquen su respuesta.



- e) Reunidos en grupo, elaboren un cuadro sinóptico en el que se especifiquen los requisitos legales que debe reunir una Historia Clínica.



- f) Reunidos en grupo, enumeren los requisitos legales que debe reunir una receta, indicando si las hubiere las limitaciones de prescripción para el odontólogo.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE GRUPAL



g) ¿Cuál es la naturaleza jurídica del certificado odontológico?



h) Enumerar las formalidades que debe reunir el certificado odontológico.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE GRUPAL



HISTORIA CLÍNICA ODONTOLÓGICA

El profesional responde por las omisiones y errores de la historia clínica.

La responsabilidad del profesional actualmente queda configurada cuando se demuestra una acción antijurídica y culposa, en sede judicial penal.



FACTORES DE RIESGO LEGAL

No registrar evaluación ATM (signos, síntomas).

No registrar dinámica mandibular.

No registrar análisis de oclusión dentaria.

No registrar consentimiento informado.

c) ¿Puede agregar más causas? ¿Cuáles?



DEBATE ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJO DE LOS CONTENIDOS DE ESTA UNIDAD

DESARROLLAR MAPA CONCEPTUAL DE ESTA UNIDAD





RESPECTO:

PROFESIONAL:

ERROR:

CULPA:

SANCION:

EXCUSA:

DILIGENCIA:

MEDIO:

RESULTADO:

DIAGNOSTICO:

JURISPRUDENCIA:

RESPONSABILIDAD:

OBLIGACION:

IATROGENIA:

EVALUACIÓN CON CLAVE DE CORRECCIÓN

1. Indique los elementos constitutivos de la responsabilidad profesional
 - a) Obligación preexistente – Daño causado – Relación causa-efecto
 - b) Daño causado – Falta profesional – Relación causa-efecto.
 - c) Obligación preexistente – Daño Causado – Falta Profesional - Relación causa-efecto.

2. La falta de precaución e indiferencia por el acto que se realiza es:
 - a) Impericia.
 - b) Negligencia.
 - c) Imprudencia.

3. ¿Cómo prevenimos la mala praxis?
 - a) Ética – Responsabilidad profesional – Historia y Ficha clínica.
 - b) Dejar constancia escrita – reconocer los límites – Informar por Objetivos.
 - c) Cobrar lo justo, ni más ni menos – Ser prudente – Ser diligente.

4. Indique las clases de secreto profesional
 - a) Autor – Revelación - Justa causa.
 - b) Absoluto – Relativo – Compartido.
 - c) Natural – Prometido – Encargado.

5. ¿Cuáles son los objetivos de la historia clínica?
 - a) Integridad – Claridad – Precisión.
 - b) Abierta – Cerrado – Especialidades.
 - c) Asistencial – Docente – Investigación.

RESPUESTAS

PREGUNTA	OPCIÓN
1	c
2	b
3	a
4	c
5	c

BIBLIOGRAFÍA

1. Beltran, j. Medicina legal para la enseñanza de la odontología social y legal. 2ª edición. Bs. As. Argentina. 1944.
2. Briñon, e. Odontología legal y práctica forense. 1ª edición. Edit. Purinzón s.a. bs.as. Argentina. 1984.
3. Moya pueyo, roldan, sanchez sanchez. Odontología legal y forense. Edit. Masson. S.a. españa. 1994.
4. Ley nacional 26.529/09 derechos del paciente, historia clínica y consentimiento informado.
5. Ley nacional 25.649/03 promoción de la utilización de medicamentos por su nombre genérico.
6. Ley provincial 9.010/03 prescripción de drogas genéricas o monodrogas.
7. Ley provincial 6.681/81 ley de psicotrópicos.
8. Azerrad, m. El secreto profesional y el deber de confidencialidad. Ediciones jurídicas cuyo. Mendoza. Argentina.
9. Ciocca gómez, I. Elementos de odontología legal.
10. Código civil argentino.
11. Código de ética y disciplina del colegio odontológico de la provincia de córdoba. Ley provincial nº 4.806/64.
12. Código penal argentino.
13. Constitucion nacional argentina.
14. Cumplido, m. Responsabilidad profesional del equipo de salud. Edit. Alveroni. Córdoba. 1997.
15. Diccionario de la real academia española.
16. Mobilio, j. Práctica de buena praxis. Edit. Nuevo pensamiento judicial. Bs.as. 2000.
17. Weingarten, c. Responsabilidad vidal, s.m. consentimiento informado y toma de decisiones en la práctica por prestaciones odontológicas. Edit. Astrea. Bs.as. 1997.
18. HERNANDO, LM y Cols. Manual de Odontología Legal: "Principios para la Práctica Profesional". Primera edición. 2012.

